



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 ENE. 1980

Expte. n° 017/80

VISTO:

Que por resolución n° 005-80 obrante a fojas 1 fue nombrado interinamente como Auditor del Servicio de Auditoría el Lic. Eduardo Miguel Maestro, desde el 1° de Enero en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido designado en el cargo de Director General / de Administración, a partir del 1° de Febrero próximo, de acuerdo a la resolución n° 013-80;

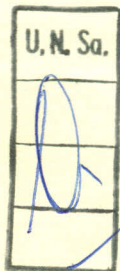
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

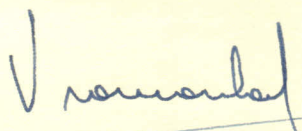
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

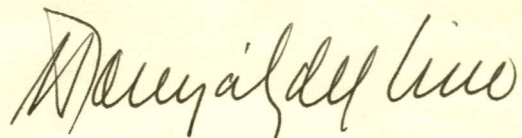
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de Auditor del / Servicio de Auditoría, al Lic. Eduardo Miguel MAESTRO, a partir del 1° de / Febrero venidero, atento al motivo indicado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 015-80